

PACTO MUNDIAL



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**INFORME DE PROGRESO
2015**



1. LA MARCA

TOMÁS BODERO

2. PACTO GLOBAL

CARTA DE COMPROMISO

LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

INNOVACIÓN

EFICIENCIA

ÉTICA

COMPROMISO

FLEXIBILIDAD

**TRABAJO
EN EQUIPO**



EXPERTOS EN PROTECCIÓN DE LA MANO

- Más de 40 años de conocimiento e innovación en el campo de la protección de la mano.
- Con producción deslocalizada en Asia desde hace más de 10 años con colaboradores que poseen maquinaria y materia prima de TB.
- Alcanzar la excelencia en lo referente a la protección de la mano es nuestra razón de ser.
- La unión de piel y mano forman parte de nuestra imagen corporativa, que ha ido evolucionando hasta la imagen actual.



VANGUARDIA

- Más de 9.000 m² distribuidos en oficinas, almacén, centro de I+D+i y salas de formación.

LOGÍSTICA

- Nuestra privilegiada ubicación nos permite servir los pedidos en un máximo de 48h.

EFICIENCIA

- Optimizamos procesos para llegar mejor y más lejos.



SERVICIO

La compañía ha obtenido su posición de liderazgo gracias a una exigente política de servicio al cliente. Lejos de primar el objetivo de ventas, Tomás Bodero da prioridad al trabajo de asesoramiento, apoyo, información y formación de la cadena de distribución.

EXCELENCIA

Los procesos y sistemas de TB están basados en la excelencia en la gestión y diseñados para alcanzar resultados que satisfagan plenamente a todos los grupos de interés.

Nuestro éxito se sustenta en las personas, en su implicación para crear innovación y mejora continua que generen valor sostenible a nuestros clientes.



CALIDAD

Nuestro sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001, demuestra la capacidad para proporcionar productos que satisfagan los requisitos de nuestros clientes.

Un riguroso control de todos los procesos de fabricación nos permite garantizar la máxima calidad.



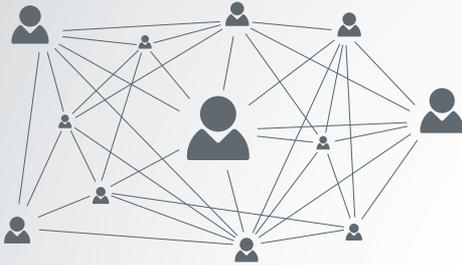
Quality Control

TB Quality Control es una herramienta de calidad que da respuesta a este afán de mejora continua a pesar de la distancia que nos separa de los lugares de producción

Supervisamos la producción desde el inicio en el lugar de fabricación con inspectores que verifican paso a paso todo el proceso para asegurar la máxima calidad.



La **cercanía** con el cliente y el usuario nos permite cubrir sus necesidades reales



Visitamos la industria



Conocemos los procesos productivos.

CASOS DE ÉXITO

MICHELÍN

GRUPO DÍA

PIKOLÍN

Apoyo y formación continua



Damos la **solución** más idónea a cada riesgo, adaptando nuestro producto a cada tipo de tarea.



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Burgos, julio de 2015

La decisión en 2013 de adherirnos al Pacto Mundial, nace desde la responsabilidad, la convicción y el compromiso. Responsabilidad con nuestro entorno y con la sociedad en general, convicción de que la incorporación de los diez principios a nuestras prácticas empresariales contribuiría a la construcción de un mundo mejor y compromiso por trabajar en pro de su implementación.

Somos conscientes de que nos encontramos frente a un largo proceso, que necesita de un cambio cultural y de un esfuerzo continuo, pero en TB sabemos que no podremos alcanzar la excelencia sin la incorporación de estos principios a nuestra estrategia.

Por eso, porque creemos en el valor de compartir principios, renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas compartiendo éste, a su vez, con nuestros grupos de interés.



TOMÁS BODERO
Pol. Ind. Los Pedernales - C/ Puerto de Silex
09193 Villacastellón de Pedernales - Burgos
Tel: 947 47 42 28 / 27 - Fax: 947 47 43 17

Tomás Bodero

Director General de Tomás Bodero

GLOBAL COM



Los diez principios del Pacto Mundial están basados en declaraciones y conveniones universales y se articulan en cuatro bloques principales:

- A) DERECHOS HUMANOS (PRINCIPIOS 1 Y 2)**
- B) NORMAS LABORALES (PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6)**
- C) MEDIO AMBIENTE (PRINCIPIOS 7, 8 Y 9)**
- D) ANTICORRUPCIÓN (PRINCIPIO 10)**

A continuación vamos a abordar cada uno de los cuatro bloques detallando las distintas acciones que viene tomando Tomás Boderó S.A. y los compromisos que adquiere para seguir cumpliendo con los principios.

DERECHOS HUMANOS

1. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA”.

2. “LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON COMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”.





El respeto a los derechos humanos es algo que forma parte de la cultura empresarial de Tomás Boderó S.A., está presente en todas las áreas de actividad y afecta a los distintos grupos de interés. Fruto de este compromiso ha sido el desarrollo de una política de actuación que aglutina, entre otras, la ejecución de las siguientes acciones:



•Se ha facilitado a los trabajadores unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Las modernas instalaciones, creadas en 2011, fueron diseñadas no solo para garantizar la seguridad en el trabajo sino también para favorecer el clima laboral y la comunicación, cuidando aspectos como la movilidad, la iluminación, el ruido o el mobiliario y proporcionando espacios de encuentro y descanso a los trabajadores.

•Se ha comprometido con el desarrollo profesional de sus trabajadores mediante la realización de distintos programas de formación interna y proporcionado ayuda económica y flexibilidad laboral para la realización de formación fuera de sus instalaciones.



- Se ha facilitado la conciliación de vida laboral y familiar, la mayoría del personal trabaja en horario continuo de mañana.

- Se ha tratado de asegurar de que ninguno de sus proveedores vulnere los derechos humanos. Su rigurosa política de selección de proveedores comienza con una visita de evaluación directa de a sus instalaciones, encabezada esta por el director general de TB y que continua con un proceso de seguimiento constante.



- Se ha Interaccionado positivamente con la comunidad, contribuyendo a causas sociales y apoyando a distintas asociaciones de manera altruista.

- Se ha estudiado la satisfacción de los clientes mediante visitas realizadas por los delegados de TB.



Para seguir cumpliendo con estos dos principios TB se compromete a:

- Integrar todo lo relacionado con la protección de los Derechos Humanos en su proceso de Mejora Continua.
- Seguir trabajando en la gestión responsable de la cadena de suministro, para garantizar el respeto generalizado a los derechos humanos.
- Mejorar el clima laboral mediante la realización de un plan comunicación interna.



- Divulgar el conocimiento y defensa de los Derechos Humanos mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación a clientes y colaboradores.
- Seguir colaborando de manera desinteresada con asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
- Implantar una metodología de innovación y mejora basada en la creatividad de los trabajadores.
- Realizar auditorías específicas a los distintos proveedores para asegurar su respeto a los derechos humanos.

DERECHOS LABORALES

3. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”.

4. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO REALIZADO BAJO COACCIÓN”.

5. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.

6. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”.



Tomás Boderó S.A. basa su estrategia en el valor de las personas, por ello considera esencial que los principios y derechos fundamentales en el trabajo sean protegidos en toda su área de influencia. En coherencia con esta política TB viene implementando distintas acciones que afectan a sus grupos de interés y que van mucho más allá de sus obligaciones legales:

•Se ha cumplido rigurosamente con la legislación aplicable a su actividad empresarial, especialmente con todo lo relacionado con los derechos laborales.

•Se respeta la afiliación sindical de los trabajadores.

•Se ha respetado el convenio colectivo al que pertenece “industria del guante” y el estatuto de los trabajadores, existiendo un representante de los trabajadores.

•Se ha facilitado la comunicación directa y multidireccional entre las personas y en especial con la dirección.

• Se ha visitado personalmente las instalaciones de proveedores y clientes para constatar, entre otras cosas, la no existencia de trabajo forzoso ni trabajo infantil.

• Se ha asegurado de que nadie sea discriminado por su raza, color, sexo, idioma, religión u opinión política. Muchos de sus clientes y proveedores provienen de distintas partes del mundo, manteniendo una relación directa, constante y duradera.

• Se ha garantizado, en sus instalaciones, la salud y seguridad de los empleados, clientes y otros visitantes con discapacidades.

• Se ha promovido el acceso al desarrollo, la formación y la promoción a determinadas posiciones dentro de la empresa.

Para seguir cumpliendo con estos dos principios TB se compromete a:

- Instar a los subcontratistas, los proveedores y demás socios comerciales a combatir el trabajo infantil.
- Instituir en la empresa políticas y procedimientos que hagan de las capacidades personales y la experiencia la base de la contratación.
- Facilitar la promoción del personal en todos los niveles.

- 
- Llevar registros actualizados de la contratación, la capacitación y las promociones, en aras de la transparencia, respecto de las oportunidades ofrecidas a los empleados, y su evolución dentro de la organización.
 - Examinar las reclamaciones de los trabajadores siguiendo un procedimiento adecuado.
 - Continuar con la adscripción al convenio colectivo.



- Divulgar el conocimiento y defensa de los Derechos Humanos mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación a clientes y colaboradores.

- Realizar auditorias específicas a los distintos proveedores para asegurar su respeto a las normas laborales.

MEDIO AMBIENTE

7. “LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”.

8. “LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”.

9. “LAS EMPRESA DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”.



El respeto y cuidado del medio ambiente es un asunto imperativo para Tomás Bodero S.A., algo más que una obligación legal, sino más bien, una obligación social. Fruto de esta cultura empresarial es el compromiso por desarrollar su actividad de una manera sostenible, aplicando una política medioambiental que ha visto sus frutos en la realización de acciones como las siguientes:



- Se ha cumplido rigurosamente con la legislación y normativa medioambiental que es de aplicación en el desarrollo de su actividad.

- Se han diseñado y construido unas nuevas instalaciones de manera eco-eficiente, lo que conlleva una reducción importante de los consumos energéticos.

- Se ha utilizado de una manera racional los recursos, minimizando principalmente los consumos de agua, papel.



- Se ha promovido entre los trabajadores y colaboradores la aplicación de las 3R - reducir, reutilizar y reciclar -.
- Se ha instaurado una investigación permanente para la incorporación de productos cada vez más respetuosos con el medio ambiente.
- Se ha difundido su política medioambiental entre todos los grupos de interés.

Para seguir cumpliendo con estos dos principios TB se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a su actividad.
- Incorporar a su proceso de mejora continua todos aquellos aspectos ambientales que la Compañía identifique.
- Mantener sus instalaciones de una manera eco-eficiente.
- Diseñar e implantar un sistema de gestión medioambiental certificable por tercera parte de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001.



- Continuar investigando e incorporando productos respetuosos con el medio ambiente.
- Buscar la colaboración activa de todos sus grupos de interés para el desarrollo de su política medioambiental.
- Divulgar el respeto y cuidado del medio ambiente mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación a clientes y colaboradores.



ANTICORRUPCIÓN

10. “LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDA SEXTORSIÓN Y SOBORNO”.



El código ético que caracteriza la manera de operar de Tomás Boderó S.A. es claro y rotundo, tolerancia cero con respecto a las prácticas de corrupción. Esta política afecta a todos los grupos de interés y aunque no se ha detectado ningún caso de corrupción, se vienen aplicando las siguientes acciones:



- Se ha establecido la obligación de comunicar a dirección cualquier indicio de corrupción.
- Se debe colaborar con las autoridades pertinentes en caso de detectar algún tipo incumplimiento de la ley.
- Se ha establecido una estructura funcional y documental que incorpora distintos controles internos.
- Se viene realizando una auditoría anual de cuentas por empresa externa debidamente acreditada.



Para seguir cumpliendo con estos dos principios TB se compromete a:

- Investigar y verificar cualquier incidente detectado.
- Fortalecer los controles internos.
- Identificar y enumerar de las áreas de posible riesgo.
- Continuar con las auditorías externas.

*“En sus manos está la
posibilidad de crear un
mundo mejor para todos los
que en él viven”.*

- NELSON MANDELA -



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.